

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA**

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
07
FECHA
05 DIC. 2019
ROL S.I.I
5810 - 011

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4622 de 2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1244 de fecha 01.11.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Pasaje Matinal

N° 3739 Lote N° 11 manzana 13 localidad o loteo Villa Primavera
Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Lucía del Carmen Fuentes Erazo	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
Alejandro Andrés Rencoret Donoso	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Alejandro Andrés Rencoret Donoso	

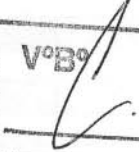
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	11.563.147.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$	173.447.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$ 86.724.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	86.724.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29.403.474	FECHA	05/12/19
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El inmueble cuenta con Certificado de Recepción Final N° 259 de fecha 17.08.1988 para una superficie de 39,85m2, en un predio de 154,73 m2
- 2.- El presente permiso autoriza la ampliación en primer piso en 78.01m2, totalizando una superficie edificada, incluyendo vivienda original, de 117,86 m2 en un predio de 154,73 m2. Las ampliaciones se ejecutan en clasificación E-3, según la Tabla de Costos Unitarios por metro cuadrado de construcción 4º trimestre 2019, con un presupuesto que asciende a \$11.563.147.-
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor se acoge a lo señalado en el inciso final del Artículo 6.1.9 de la OGUC: "...A estas ampliaciones no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.4.17. mientras subsista la vivienda original..."
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada de la vivienda una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 7.- El inmueble MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

IMPRIMIR

PAGADO VºBº 

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

ME/mei_05.12.2019

Id: 1643529



DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO		FECHA INGRESO	
1 Matinal		3739		03/12/2019	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO		Nº INGRESO	
2 Lucía del Carmen Fuentes Erazo		---		4622	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO			
3 Alejandro Andrés Rencoret Donoso		---			
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES					
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE		CLASIFICACIÓN	
		4to. Trimestre 2019		E-3 \$ 130.921	
				M2	
				78,01 m2	
				TOTAL	
				\$ 10.213.147,21	
PRESUPUESTO				\$ 11.563.147	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50 %		\$ 173.447	
DESCUENTO POR UNIDAD REPETIDAS				(-) \$ -	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				(-) \$ 173.447	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		30%		(-) \$ -	
DESCUENTO 50% AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL		50%		(-) \$ 86.724	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO		G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$ -	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO		G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$ -	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$ -	
SUBTOTAL A PAGAR				\$ 86.724	
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)		50 %		\$ -	
TOTAL A PAGAR				\$ 86.724	

NOTAS:

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO | MÁSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/mei.05.12.2019